



CORPORACIÓN ADUANERA
ECUATORIANA

[Handwritten signature]

17 NOV 2008

GAF-DAM-USG- OF (I) 498

UNIDAD ADMINISTRATIVA
GENERAL

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2008

Economista
María Pía Williams C.
Gerente Administrativa Financiera y RR.HH.
Corporación Aduanera Ecuatoriana
En su despacho.-

10486813

De mi consideración:

En vista de la necesidad del servicio de provisión de combustible para los vehículos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, agradecería a usted autorizar la prestación de dicho servicio por el período comprendido desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre del 2008, de conformidad al Art. 102 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe mencionar, que el área de transporte de la Unidad de Servicios Generales, se encuentra gestionando un convenio con Petrocomercial para la provisión del combustible, toda vez que dicha entidad se encuentra construyendo una gasolinera que logísticamente es conveniente a los intereses de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Adicionalmente los precios de los combustibles que Petrocomercial proyecta implementar también serían convenientes para la Institución.

Sin otro particular que comunicar, suscribo de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Econ. Fabricio Morán Rugel
Unidad de Servicios Generales
Corporación Aduanera Ecuatoriana.

C.c. Archivo

Aprobado por: Econ. Francisco Verduga S.
Elaborado por: C.P.A. Jimmy Vargas L.
Fecha de elaboración: 14-11-08.
Hoja de Trámite No. 08-01-AFAD-00264

[Handwritten note:] Para su Trámite
respetivo
18-11-08

0000013

T.N	☐	J. RR. HH.	☐
Conocimiento	☐	J. Financiera	☐
Trámite	☐	J. Administrativa	☒
Archivo	☐	Atenc. al usuario	☐
Ger.	☐	Secre. Graf.	☐
Fecha de sumilla: 17 NOV 2008			
Instrucciones: 08-01-AFAD-00264			
<i>[Handwritten:]</i> Autorizado según procedimiento de compra			

[Handwritten signature:] Fabricio : contrasignatura
17/11/08